



Noticias CAMCO

Entérate de las últimas noticias de la Cámara de Comercio de Piura.

Pregúntale a la CAMCO

Resolvemos de manera eficiente tus dudas de tipo jurídico, financiero, laboral, etc.

Síntesis de Noticias

Reporte de noticias nacionales de alcance empresarial.

Novedades Empresariales

Conoce sobre programas, proyectos, ferias nacionales o internacionales.

Normas Legales

Infórmate de las últimas normas legales que se publican en el diario oficial.

Actividades CAMCO

Participa en nuestros eventos empresariales.



Cámara de Comercio y
Producción de Piura

PRESIDENTE

MBA. Javier Bereche Álvarez

GERENTE GENERAL

Abg. Susana Seminario Vega

GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Ing. Pierre Gutierrez Medina
pgutierrez@camcopiura.org.pe

CENTRO DE ARBITRAJE

Abg. Carlos Rodríguez Zapata
crodriguez@arbitrajecamco.org.pe

ADMINISTRACIÓN

CPC. Dulce Dioses Chapilliquén
administracion@camcopiura.org.pe

COMUNICACIÓN Y MARKETING

Lic. Carmen Peña Morales
comunicacionymarketing@camcopiura.org.pe

COMERCIO EXTERIOR

Lic. Jorge García Fera
cexterior@camcopiura.org.pe

SERVICIO AL ASOCIADO

César Montero Arriola
cmontero@camcopiura.org.pe

SECRETARÍA

Srta. Mercedes Lizárraga Fernández
sgerencia@camcopiura.org.pe

ADMINISTRACIÓN INNOSPACE CAMCO

Isabel Arias Chamorro
innospace@camcopiura.org.pe

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Sr. Joao Moran Rosales
ti@camcopiura.org.pe

PLACAS

Sra. Lucía Valdiviezo Pérez
placas@camcopiura.org.pe

TESORERÍA

Sr. Jaime Rocilló Flores
tesoreria@camcopiura.org.pe

LOGÍSTICA

Sr. Ike Nel Zegarra Culquicóndor
logistica@camcopiura.org.pe

Llámanos:
(073) 525805
969 682 108
Visítanos:
Urb. San Eduardo A-2

Noticias CAMCO

Cámara de Comercio de Piura agradece compromiso y apoyo de Estados Unidos

Piura Empresarial 27.08.26 <https://cutt.ly/LykFUSmm>

La Cámara de Comercio y Producción de Piura expresa su especial agradecimiento al embajador de los Estados Unidos, Bernie Navarro, por su participación en los eventos organizados por la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) los días 24 y 25 de agosto en Piura, y especialmente por la preocupación, disposición y compromiso mostrados frente a los riesgos que enfrenta nuestra región ante un eventual Fenómeno El Niño.

Durante estas jornadas, que congregaron a autoridades y representantes de los principales gremios empresariales del país, se destacó la importancia de gestionar el apoyo de los Estados Unidos mediante capacidades que podrían resultar decisivas ante una emergencia, como un barco hospital, bombas de gran capacidad para desagüe, transporte y apoyo logístico.

La Cámara valora profundamente esta disposición y reconoce el importante y permanente apoyo de los Estados Unidos al Perú. Frente a escenarios de alta vulnerabilidad, contar con su experiencia, capacidad logística y cooperación constituye un respaldo fundamental para fortalecer la prevención y capacidad de respuesta de nuestro país.

Reiteramos nuestro agradecimiento al embajador Navarro por su cercanía y compromiso, y confiamos en que esta voluntad de cooperación pueda traducirse en acciones concretas en favor de Piura y del Perú.

Empresarios exigen acelerar acciones en Chutuque ante amenaza del Fenómeno El Niño

Norte Sostenible 24.08.26 <https://cutt.ly/uykFUM2D>

Los gremios empresariales advierten que el tiempo para prevenir los efectos del Fenómeno El Niño se agota y piden que se priorice Chutuque. Aseguran que ya cuentan con S/1,2 millones en donaciones y S/101 millones en impuestos para financiar intervenciones, pero exigen al Gobierno agilizar los trámites y las fichas técnicas para ejecutarlos.

Representantes de los principales gremios empresariales del país se reunieron este lunes en la Cámara de Comercio de Piura para coordinar acciones de prevención y respuesta frente al Fenómeno El Niño. En el encuentro participó también el embajador de Estados Unidos, Bernie Navarro, quien coincidió en que el tiempo para ejecutar intervenciones se reduce y que una de las prioridades debe ser el canal Chutuque.

La reunión tuvo como uno de sus principales puntos de discusión la situación del río Piura y la necesidad de garantizar un adecuado desfogue hacia las lagunas y, posteriormente, hacia el mar. Para Javier Bereche, presidente de la Cámara de Comercio de Piura, retirar el "tapón" de aproximadamente 6,7 kilómetros que se ha formado en el canal Chutuque debe ser una intervención prioritaria.

"Si no le sacamos el tapón al río, no tiene sentido intervenir en descolmatar, sacar la vegetación, poner bombas o poner defensas", sostuvo.

Según explicó, el sector privado está dispuesto a participar directamente en estos trabajos, incluso mediante el uso de maquinaria y recursos de empresas mineras. La propuesta contempla retirar los sedimentos acumulados en el canal y utilizar parte del material extraído para reforzar el dique de Virrilá, con el objetivo de proteger a Sechura y facilitar el desvío de las aguas hacia las lagunas y el mar.

Los empresarios consideran que esta intervención no puede esperar a la ejecución de grandes proyectos de infraestructura que demandarían años. César Alvarado, especialista que expuso ante los representantes empresariales, cuenta con propuestas y fichas técnicas para intervenir en Chutuque. De acuerdo con Bereche, la alternativa podría ejecutarse en aproximadamente cinco meses y permitiría trabajar tanto en condiciones secas como durante el ingreso de agua al cauce.

"No hablemos ya de damnificados si no hemos todavía botado la última bala para que se intervenga Chutuque", manifestó Bereche.

S/101 millones disponibles

Durante la reunión, la Cámara de Comercio de Piura informó que las empresas de la región ya han acopiado S/1,2 millones en donaciones, mientras que existen alrededor de S/101 millones en impuestos que podrían ser canalizados hacia intervenciones de emergencia.

La intención de los empresarios, según Bereche, es poner estos recursos a disposición de manera inmediata. Sin embargo, advierten que necesitan que el Gobierno agilice los procedimientos, acepte rápidamente los mecanismos de financiamiento y, sobre todo, entregue las fichas técnicas que permitan determinar dónde y cómo ejecutar las intervenciones.

"Esos recursos queremos ponerlos a disposición. Lo que solicitamos de parte del Gobierno es: ¿a quién le damos?, ¿en qué ficha técnica le damos?", explicó Bereche.

Una de las alternativas planteadas es implementar el mecanismo de servicios por impuestos, similar al de obras por impuestos, para que las empresas puedan poner a disposición maquinaria, realizar limpieza y desbroce de cauces, ejecutar determinados servicios y brindar apoyo logístico y humanitario, a cambio de recibir los certificados tributarios correspondientes.

[...]

Síguenos:



Noticias CAMCO

Piura no puede darse por vencida frente a El Niño: aún hay tiempo para actuar

RCR Red de Comunicación Regional 18.08.26 <https://cutt.ly/dykF1rLt>

La Cámara de Comercio y Producción de Piura expresa su preocupación y desconcierto ante las declaraciones del ministro de Desarrollo Agrario y Riego y coordinador de la Comisión Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño, Marco Vinelli, quien ha señalado que no hay tiempo ni presupuesto para ejecutar obras de mitigación frente al fenómeno El Niño.

Entendemos las restricciones de tiempo y presupuesto. Sin embargo, estas no pueden convertirse en razones para reducir la respuesta del Estado a la atención de los daños cuando todavía existen alternativas técnicamente viables para disminuir el riesgo.

Nuestra región ya conoce el costo de El Niño: pérdida de vidas, afectación a la salud, daños en viviendas y cultivos, interrupción de carreteras y servicios, paralización de empresas y fuertes pérdidas para la economía regional. A ello se suma la magnitud del escenario previsto para 2026-2027, que podría superar en intensidad a los eventos de El Niño registrados en 1982-1983 y 1997-1998.

Por tanto, cada intervención que permita reducir la exposición de la población y proteger la actividad productiva debe ser evaluada y ejecutada con carácter de urgencia. Piura no puede resignarse a esperar el impacto para después limitarse a atender sus consecuencias.

En ese contexto, la intervención en Chutuque y Virrilá debe asumirse como una prioridad para la protección de Piura. Mejorar la evacuación de excedentes y reducir el riesgo de inundación no solo significa intervenir puntos críticos: significa proteger a las poblaciones de Sechura y del Bajo Piura, resguardar sus viviendas y medios de vida, y dar mayor seguridad a los maricultores y a una actividad productiva fundamental para miles de familias. Proteger Chutuque y Virrilá es proteger a Piura, su gente y su capacidad de seguir produciendo y desarrollándose.

A esta intervención deben sumarse, con criterio técnico y de emergencia, la instalación de muros móviles de protección; la descolmatación y desvegetación de cauces y drenes; la adquisición de bombas de alta succión y motobombas; y el reforzamiento de los puntos críticos de las defensas ribereñas.

La falta de tiempo no puede convertirse en argumento para no actuar cuando todavía existen alternativas capaces de mitigar los efectos de El Niño.

Piura necesita decisiones, no resignación. Necesita acción, ejecución y sentido de urgencia. Mientras exista una alternativa técnicamente viable para reducir el riesgo y proteger vidas, poblaciones y actividades productivas, el Estado tiene la responsabilidad de evaluarla y hacerla realidad.

Aún hay tiempo para actuar. Lo que Piura no tiene es tiempo que perder.

Cámara de Comercio de Piura incorpora servicios de economía circular y sostenibilidad

Walac Noticias 13.08.26 <https://cutt.ly/oykFlkzx>

La Cámara de Comercio y Producción de Piura incorporó nuevos servicios especializados en economía circular y sostenibilidad dirigidos a empresas de distintos sectores y tamaños. La propuesta busca acompañar a las organizaciones en la revisión de sus procesos productivos, el uso eficiente de materiales y recursos y la identificación de oportunidades para generar valor. La nueva oferta institucional contempla cuatro líneas de atención: diagnóstico empresarial, asistencia y acompañamiento técnico, capacitación, y comunicación y marketing.

Empresas de Piura podrán acceder a servicios de economía circular

Javier Bereche Álvarez, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, señaló que la incorporación de estos servicios responde a los cambios que enfrentan las empresas y a la necesidad de considerar nuevas variables dentro de su gestión.

“La economía circular plantea una nueva manera de gestionar los recursos y los procesos productivos, con implicancias tanto ambientales como empresariales. Su aplicación puede contribuir a mejorar la eficiencia, reducir pérdidas, impulsar la innovación y fortalecer la competitividad de las empresas”, afirmó.

La propuesta está dirigida a empresas con diferentes características y niveles de desarrollo. La atención considera las necesidades particulares de cada organización para identificar los aspectos de sus procesos que requieren revisión y las medidas que podrían generar resultados concretos.

Cuatro líneas de atención para empresas

La nueva oferta de la Cámara de Comercio de Piura contempla cuatro líneas de servicios especializados:

- Diagnóstico Empresarial: evaluación de los procesos y prácticas de las empresas para identificar oportunidades de mejora.
- Asistencia y Acompañamiento Técnico: orientación especializada para implementar medidas vinculadas con economía circular y sostenibilidad.
- Capacitación: desarrollo de conocimientos y herramientas para fortalecer la gestión empresarial.
- Comunicación y Marketing: apoyo para comunicar iniciativas y estrategias relacionadas con sostenibilidad y economía circular.

Según Bereche Álvarez, las empresas pueden encontrar oportunidades de innovación a partir de la revisión de sus propios procesos.

“Las empresas que sepan identificar el valor que existe en sus propios procesos tendrán mayores posibilidades de innovar y diferenciarse. No se trata de incorporar conceptos por una tendencia, sino de tomar decisiones de gestión que permitan utilizar mejor los recursos, reducir ineficiencias y responder a consumidores y mercados cada vez más exigentes”, sostuvo.

[...]

Para más información ingrese aquí:

<https://www.camcopiaura.org.pe/template/noticia2026.php>

Síguenos:



**“Somos el
aliado
estratégico
que su
empresa
necesita”.**

Pregúntale a la CAMCO

¿CÓMO BENEFICIA A LAS EMPRESAS LA NUEVA VUCE PARA MERCANCÍAS RESTRINGIDAS?

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) ha puesto en funcionamiento el nuevo componente “Mercancías Restringidas” de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), con la incorporación de tres procedimientos y la eliminación de uno del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN).

Esta actualización tecnológica representa un salto cualitativo en la digitalización de los trámites de autorización y certificación para las operaciones de importación, exportación y tránsito de mercancías.

La implementación será progresiva y se extenderá a las demás entidades públicas que integran la VUCE, en el marco de una estrategia integral de modernización que busca reducir tiempos, costos y barreras administrativas para los operadores de comercio exterior, fortaleciendo la competitividad del país en los mercados globales.

Modernización con enfoque en el usuario y la interoperabilidad

El nuevo componente “Mercancías Restringidas” optimiza la experiencia del usuario a través de herramientas complementarias ya operativas. Entre ellas:

- La cuenta VUCE, que refuerza la seguridad con mecanismos de autenticación robustos.
- Un nuevo buzón electrónico, que presenta notificaciones y mensajes de forma clara, ordenada y accesible.
- Nueva Pasarela de Pagos, que facilita el pago de tasas, extornos y liquidaciones de códigos de pago bancario (CPB) interoperables con la SUNAT.
- Se proyecta que la implementación de estas soluciones transversales permitirá a la VUCE procesar de manera ágil y segura más de 7,6 millones de operaciones al año.

Actualmente, el componente Mercancías Restringidas concentra el 60 % del total de trámites gestionados en la VUCE, con más de 130 mil usuarios registrados (que serán los más beneficiados) y más de 4.9 millones de transacciones electrónicas procesadas.

Además, mantiene interoperabilidad con 20 entidades públicas, lo que permite una tramitación digital ágil y coordinada de las autorizaciones sectoriales exigidas en las operaciones comerciales.

Con esta medida, el Mincetur reafirma su compromiso con la mejora continua de los servicios públicos y la facilitación del comercio exterior, pilares esenciales para la competitividad y el desarrollo sostenible del Perú.

Dato:

- El Mincetur aprobó la Resolución Ministerial N.º 311-2026 que dispone la eliminación de procedimiento administrativo e incorporan procedimientos administrativos del Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN al Componente de Mercancías Restringidas de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).



Síntesis de Noticias

MEF: PBI CRECERÁ 3,4 % EN EL 2026 Y 2027 Y 4 % EN LOS SIGUIENTES AÑOS GRACIAS A LA INVERSIÓN PRIVADA

28.08.26 <https://cutt.ly/1ykFITLC>

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) proyectó un crecimiento de la economía peruana de 3,4 % tanto en 2026 como en 2027, según el Marco Macroeconómico Multianual 2027 -2030. El documento, aprobado ayer por el Consejo de Ministros, señala que el dinamismo del PBI estará sustentado principalmente en el impulso de la inversión privada, que crecería 10,5 % en 2026. Esta expansión estará favorecida por el avance de los proyectos mineros, cuyas inversiones alcanzarían los US\$ 7 mil millones en el presente año, así como por el dinamismo de la inversión no minera en sectores con importantes encadenamientos productivos.

En particular, en 2027, el PBI estará sostenido por el fortalecimiento de la demanda interna y la recuperación de los sectores primarios. Así, en el MMM 2027-2030, se estima que la inversión privada alcanzaría una tasa de crecimiento de 6,5 %, ante la mayor ejecución de proyectos mineros como Tía María, Reposición Ferrobamba, Pampa de Pongo, Corani y Optimización Cerro Verde, así como por el inicio de nuevos proyectos como Trapiche e Integración Corocchohuayco.

Para el periodo 2028-2030, el PBI crecería, en promedio, 4,0 %, por encima del 3,2 % previsto en el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas (IAPM), publicado en abril. Este mayor crecimiento estaría sustentado en el fortalecimiento de la demanda interna y el dinamismo de las exportaciones, en un entorno internacional favorable.

Para potenciar estas perspectivas de crecimiento económico, el Gobierno viene trabajando en medidas de corto y mediano plazo para impulsar aún más las inversiones y elevar la productividad, entre ellas la facilitación y agilización de proyectos en sectores con elevados encadenamientos productivos y la creación de comisiones en cuatro ámbitos estratégicos: formalización laboral, acceso al financiamiento, eficiencia de la inversión pública y fortalecimiento del cumplimiento tributario.

Estas acciones permitirán reducir las brechas estructurales que limitan la competitividad, promover la formalización de trabajadores y empresas, ampliar el acceso al crédito, mejorar la calidad de la inversión pública y consolidar un crecimiento más elevado, preservando la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

PERÚ ALCANZA RÉCORD DE US\$ 1 796 MILLONES EN EXPORTACIONES DE CAFÉ Y BENEFICIA A 223 MIL FAMILIAS PRODUCTORAS

28.08.26 <https://cutt.ly/jykFILaR>

En el marco de Día del Café Peruano, nuestro país alcanzó un récord histórico de US\$ 1 796 millones en exportaciones de café en el último año, consolidando el crecimiento de la caficultura y beneficiando directamente a más de 223 mil familias productoras de 16 regiones cafetaleras, informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

Este resultado refleja el sostenido crecimiento del sector. En 2024, las exportaciones de café ya superaron los US\$ 1 100 millones, lo que representó un incremento de 33 % respecto a 2023.

El café peruano continúa consolidando su presencia en los mercados internacionales y llega a 52 destinos. Estados Unidos es el principal comprador, seguido de Alemania, Bélgica, Canadá y Colombia, entre otros países que reconocen la calidad y diversidad de la producción nacional.

Asimismo, el Perú se mantiene como el noveno productor y exportador mundial de café convencional, superado únicamente por Brasil, Vietnam, Colombia, Indonesia, Uganda, Etiopía, Honduras e India, impulsado por los mejores precios registrados en los mercados internacionales.

Desde 2023 hasta finales de 2025, los precios internacionales del café registraron un repunte significativo debido a problemas en el suministro global, menores stocks disponibles y una mayor demanda. Esta situación estuvo influenciada, principalmente, por los efectos del cambio climático en importantes países productores como Brasil y Vietnam, mientras que los precios del café arábica alcanzaron niveles no registrados desde 1977.

PROINVERSIÓN: PIURA CUENTA CON MÁS DE S/ 4 MIL MILLONES PARA ACELERAR INFRAESTRUCTURA FRENTE AL FENÓMENO EL NIÑO

25.08.26 <https://cutt.ly/QykFI8Pb>

La región Piura cuenta con una capacidad potencial de aproximadamente S/ 4352 millones para ejecutar inversiones mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi), una herramienta que la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN plantea como una vía para acelerar el cierre de brechas de infraestructura y fortalecer la capacidad de la región para enfrentar los impactos del Fenómeno El Niño.

Del monto total, S/ 2657 millones corresponden al Gobierno Regional, S/ 1614 millones a los gobiernos locales y más de S/ 80 millones a universidades públicas. Esta capacidad convierte a Obras por Impuestos en un mecanismo con potencial para movilizar recursos privados hacia proyectos prioritarios de prevención, infraestructura y servicios públicos.

El potencial cobra especial relevancia para una región como Piura, donde eventos climáticos como el Fenómeno El Niño pueden afectar la infraestructura, conectividad, servicios básicos y actividad productiva. En este contexto, acelerar inversiones mediante Obras por Impuestos (Oxi) puede reducir vulnerabilidades y mejorar la capacidad de respuesta.

Así lo señaló el presidente ejecutivo de PROINVERSIÓN, Luis Del Carpio Castro, durante el evento “Fenómeno El Niño: prevención, infraestructura y defensa de la producción regional”, que reunió en Piura a autoridades, representantes empresariales y gremios productivos.

Remarcó que “Obras por Impuestos es una herramienta que ayuda a prepararnos para enfrentar la emergencia a nivel nacional” y destacó que, en lo que va de 2026, ya se ha adjudicado el 28% de lo concretado mediante este mecanismo durante los 17 años anteriores.

Síntesis de Noticias

PRODUCE DECLARA EN EMERGENCIA LA PESCA Y LA ACUICULTURA PARA PROTEGER EL EMPLEO Y LOS INGRESOS DE MILES DE FAMILIAS

23.08.26 <https://cutt.ly/GykFOsIL>

El Ministerio de la Producción (PRODUCE) declaró en emergencia los subsectores Pesca y Acuicultura por un periodo de 120 días calendario, una decisión que permitirá al Estado desplegar medidas excepcionales, inmediatas y temporales para enfrentar los efectos que viene generando el Fenómeno El Niño Costero sobre la actividad pesquera, acuícola y toda su cadena productiva.

La declaratoria constituye una respuesta oportuna e inmediata frente a un escenario climático que viene modificando la disponibilidad y distribución de los recursos hidrobiológicos y afectando directamente la capacidad de miles de pescadores y productores para desarrollar sus actividades y generar ingresos para sus familias. El ENFEN mantiene la Alerta de El Niño Costero y prevé la continuidad del evento durante el periodo 2026-2027, con una magnitud que podría ubicarse entre fuerte y extraordinaria.

“Esta declaratoria de emergencia es resultado del trabajo técnico y articulado de los equipos del Ministerio de la Producción para responder a una situación que afecta a miles de peruanos que dependen de la pesca y la acuicultura. No es solo una decisión normativa, sino una herramienta para actuar con rapidez, proteger el empleo, los ingresos y la continuidad de las actividades productivas”, afirmó el ministro de la Producción, Juan Carlos Requejo.

¿Qué beneficios generará para los pescadores y la cadena productiva?

El plan contempla seis líneas de acción orientadas a responder a los efectos del Fenómeno El Niño Costero, proteger la continuidad de las actividades productivas y contribuir a la recuperación económica de los pescadores, acuicultores y demás actores vinculados a la cadena.

INEI: PRODUCTO BRUTO INTERNO CRECIÓ 2,6% DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026 IMPULSADO POR LA DEMANDA INTERNA

21.08.26 <https://cutt.ly/PykFOcOY>

El Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Dr. Gaspar Morán Flores, precisó que, durante el segundo trimestre de 2026, el Producto Bruto Interno (PBI) se incrementó en 2,6%, con relación al similar periodo del año 2025.

Subrayó que este comportamiento se explica por el aumento de la demanda interna (7,4%), reflejado en el dinamismo del consumo de los hogares (3,3%), el gasto del gobierno (3,2%) y el desempeño positivo de la inversión privada (20,9%), no obstante, la disminución de la inversión pública (-2,8%), en un contexto de mejores precios internacionales de nuestros principales productos de exportación y expectativas empresariales favorables. Además, mencionó que el PBI desestacionalizado se incrementó en 0,4% respecto al trimestre inmediato anterior.

Al primer semestre de 2026, el Producto Bruto Interno aumentó en 3,0% y en los últimos cuatro trimestres acumuló un crecimiento de 3,3%.

Consumo final privado se incrementó en 3,3%

En el segundo trimestre de 2026, el consumo final privado se incrementó en 3,3%, respecto al mismo periodo del año 2025, impulsado por el incremento del empleo en 1,8%, así como al crecimiento de los ingresos del trabajo (11,3%), según los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN). En términos nominales, el consumo privado representó el 57,5% del PBI, alcanzando un valor de 193 mil 574 millones de soles en el trimestre de análisis.

Consumo final del gobierno creció en 3,2%

Durante el segundo trimestre de 2026, el consumo final del gobierno aumentó 3,2%, respecto al mismo periodo del año 2025, explicado por el incremento del gasto en personal y obligaciones sociales, y en bienes y servicios. Este resultado se sustenta en el comportamiento positivo de las actividades administración pública y defensa (4,5%), educación pública (0,7%) y salud pública (0,5%).

EXPORTACIONES DE REGIONES DEL INTERIOR DEL PERÚ CRECEN 37 % EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026 Y SUPERAN LOS US\$ 46 MIL MILLONES

14.08.26 <https://cutt.ly/4ykFOUty>

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó que las exportaciones de bienes provenientes de las regiones del interior del Perú alcanzaron los US\$ 46 592 millones en el primer semestre del 2026, creciendo 37 %, respecto al mismo periodo en el 2025.

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Rogers Valencia, precisó que las exportaciones de las regiones del interior del país representaron el 86,5 % del total nacional, y destacó que las cifras reflejan una mayor contribución de las regiones al crecimiento exportador del país.

Entre enero y junio de este año, 19 regiones del país incrementaron sus exportaciones, siendo Huánuco, Pasco, Áncash, Puno, Ica, Arequipa, Junín, y Huancavelica las que aumentaron más de 50 % en dicho periodo; otras regiones que crecieron son Cajamarca (+42,9 %), Madre de Dios (+48,4 %), La Libertad (+41,2 %), Apurímac (+8,6 %), Lambayeque (+3,5%), Piura (+2,6 %), Moquegua (+36,8 %), Ayacucho (+25,2 %), Tumbes (+16,7 %), Tacna (+13 %) y Cusco (+20,4 %).

En la macrorregión norte, todas las regiones incrementaron sus exportaciones en el primer semestre del 2026. Resaltaron Áncash (US\$ 4 798,6 millones / +63,3 %) por cobre; La Libertad (US\$ 3 913,7 millones / +41,2 %) por oro, arándano y palta, Cajamarca (US\$ 2 286,8 millones / +42,9 %) por oro y café; y Piura (US\$ 1 762 millones / +2,6 %), por los envíos de mango, oro y etanol.

En el centro, el crecimiento de las exportaciones se debe a las mayores ventas de minerales y productos agropecuarios. En esta macrorregión destacan Ica (US\$ 4 964,1 millones / +55,6 %) por minerales, y frutas, como uva, arándano y palta; Junín (US\$ 3 320,8 millones / +52,2 %) por cobre, concentrado de plata y plomo y zinc; y Pasco (US\$ 1 484,4 millones / +63,7 %) por oro y plata aleada.

Normas Legales

VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 348- 2026-VIVIENDA

Fecha: 30/08/2026

Aprueban Plan de Acción del proyecto Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en los asentamientos humanos de los distritos de Piura y Castilla provincia de Piura departamento de Piura.

VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 336-2026-VIVIENDA

Fecha: 29/08/2026

Aprueban el Plan de Acción del proyecto Ampliación y mejoramiento del sistema de producción almacenamiento y distribución primaria de agua potable de los distritos de Piura y Castilla provincia y departamento de Piura.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DECRETO SUPREMO N° 017-2026-MTC

Fecha: 25/08/2026 Edición Extraordinaria

Decreto Supremo que aprueba un régimen excepcional de pago de multas impuestas en materia de transporte y tránsito terrestre.

PRODUCE

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 00298-2026-PRODUCE

Fecha: 25/08/2026

Establecen medidas para fortalecer la respuesta de los subsectores pesca y acuicultura frente a condiciones oceánicas y atmosféricas cálidas o frías asociadas a eventos El Niño o La Niña que puedan afectar el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos o el funcionamiento de las cadenas productivas pesqueras y acuícolas.

RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 132-2026-RE

Fecha: 25/08/2026

Declaran de interés nacional la visita de Su Santidad el Papa León XIV al Perú del 11 al 17 de noviembre de 2026 así como sus actividades reuniones y eventos preparatorios y conexos.

DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

DECRETO SUPREMO N° 010-2026-MIDAGRI

Fecha: 23/08/2026

Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 32085 Ley que promueve la gestión eficiente y el mantenimiento sostenible de la infraestructura de riego menor mediante núcleos ejecutores aprobado por Decreto Supremo N° 003-2025-MIDAGRI.

PRODUCE

DECRETO SUPREMO N° 012-2026-PRODUCE

Fecha: 23/08/2026

Decreto Supremo que declara en emergencia los subsectores pesca y acuicultura.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

ORDENANZA N° 550-2026/GRP-CR

Fecha: 23/08/2026

Ordenanza Regional que aprueba la Matriz Regional de Prioridades Ambientales y Climáticas - MRPAC de la Región Piura.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0213-2026-ANA

Fecha: 22/08/2026

Prorrogan la reserva de recursos hídricos del agua superficial para el desarrollo del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura del Gobierno Regional de Piura proveniente de la cuenca alta del río Huancabamba para el desarrollo del proyecto Traspase de las aguas del río Huancabamba de la sección Tronera al valle del Alto Piura.

DECRETOS DE URGENCIA

DECRETO DE URGENCIA N° 008-2026

Fecha: 18/08/2026 Edición Extraordinaria

Decreto de Urgencia que dicta medidas para la ejecución de intervenciones ante peligro inminente por intensas precipitaciones pluviales asociados al Fenómeno El Niño 2026-2027 y dictan otras disposiciones.

DECRETOS DE URGENCIA

DECRETO DE URGENCIA N° 007-2026

Fecha: 15/08/2026 Edición Extraordinaria

Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para garantizar la continuidad del servicio público de transporte terrestre ante el incremento del costo del combustible.

PRODUCE

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 00266-2026-PRODUCE

Fecha: 14/08/2026

Autorizan el Régimen Especial Temporal para el aprovechamiento de recursos de oportunidad frente al Fenómeno El Niño Costero.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 256-2026-PCM

Fecha: 12/08/2026 Edición Extraordinaria

Constituyen la Comisión Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño.

DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

DECRETO SUPREMO N° 009-2026-MIDAGRI

Fecha: 09/08/2026

Decreto Supremo que dispone la ejecución del proceso de reorganización de la Autoridad Nacional del Agua y aprueba medidas prioritarias para su transformación institucional.

ECONOMÍA Y FINANZAS

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 332-2026-EF/15

Fecha: 07/08/2026 Edición Extraordinaria

Modifican el Reglamento Operativo del Programa Impulso Empresarial MYPE – IMPULSO MYPERU.

Fuente: <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas>
Para mayor información comuníquese con:
alegal@camcopiura.org.pe

Novedades Empresariales

Concytec y Prociencia financian soluciones científicas y tecnológicas ante el Fenómeno El Niño

Prociencia financiará proyectos de ejecución inmediata orientados a la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación temprana. Las postulaciones estarán abiertas hasta el 2 de octubre.

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec), a través de su programa Prociencia, hace un llamado a la comunidad científica, académica y empresarial del país a sumar esfuerzos y presentar soluciones de aplicación inmediata frente a los impactos del Fenómeno El Niño (FEN).

Para ello, lanzó el concurso **“Soluciones Científicas y Tecnológicas ante el Fenómeno El Niño 2026”**. Se busca financiar proyectos de ejecución rápida que aprovechen resultados de investigación y desarrollo (I+D) disponibles o en estado avanzado. El objetivo es que este valioso conocimiento se convierta en herramientas, metodologías, productos o tecnologías útiles para la prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta y rehabilitación temprana ante el FEN.

Cinco prioridades

Los proyectos que se presenten deberán responder a al menos una de las siguientes líneas prioritarias:

- Monitoreo de peligros, pronóstico, alerta temprana y comunicación del riesgo.
- Integración, análisis y uso de información para la toma de decisiones.
- Preparación y respuesta operativa frente a emergencias asociadas al Fenómeno El Niño.
- Continuidad y rehabilitación temprana de servicios esenciales e infraestructura crítica.
- Prevención, reducción del riesgo y resiliencia territorial, productiva, sanitaria y ambiental.

El concurso contempla dos modalidades de financiamiento. La primera corresponde a Proyectos de Adopción Tecnológica, para los cuales se otorgarán 16 subvenciones de hasta S/ 100 000 cada una, con un plazo de ejecución de hasta tres meses.

La segunda modalidad comprende Proyectos de Desarrollo, Validación, Transferencia y Uso, que contará con dos subvenciones de hasta S/ 200 000 cada una, con un periodo de ejecución de hasta seis meses.

Los recursos serán otorgados por Prociencia en calidad de subvenciones monetarias no reembolsables.

¿Quiénes pueden participar?

La convocatoria está dirigida a universidades licenciadas por la Sunedu, institutos públicos de investigación (IPI), institutos de educación superior, centros de investigación, desarrollo tecnológico o innovación tecnológica públicos o privados, así como personas jurídicas privadas sin fines de lucro que realicen actividades de ciencia, tecnología e innovación.

También podrán participar empresas peruanas que hayan registrado ventas anuales superiores a 150 UIT durante 2025, bajo las formas societarias contempladas en la normativa nacional.

Las postulaciones al concurso estarán abiertas hasta el 2 de octubre de 2026, a las 13:00 horas.

Los interesados podrán consultar las bases para conocer los requisitos, condiciones de participación y procedimiento de postulación a través de los canales oficiales de Prociencia.

Más información

Las bases se pueden consultar aquí: <https://smartsig.prociencia.gob.pe/fondos/concurso/23>



Actividades CAMCO



INNOSPACE[®]
CAMCO

PROGRAMA

GESTIÓN EMPRESARIAL 4^{ta} EDICIÓN

PARA EMPRENDEDORES

INICIA
viernes 18 SEP
19:00 p. m. a 20:30 p. m.

 Innospace – Camco



INNOSPACE[®]
CAMCO

Taller

EXPANSIÓN EMPRESARIAL

Cómo Identificar, Invertir y Escalar Negocios en el Norte



ECON. GUIDO SÁNCHEZ YÁBAR
Especialista en desarrollo empresarial, conferencista internacional y autor

INVITADO ESPECIAL



RICARDO ÁLVAREZ BROPHY
Gerente comercial del grupo Álvarez Bohí

 9:30 a. m. a 12:30 m.

 19 SEPTIEMBRE

 Innospace Camco



**CÁMARA
DE COMERCIO
DE PIURA**

SERVICIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD

LÍNEAS DE ATENCIÓN



**DIAGNÓSTICO
EMPRESARIAL**



**ASISTENCIA Y
ACOMPANIAMIENTO
TÉCNICO**



CAPACITACIÓN



**GESTIÓN DE
FINANCIAMIENTO
VERDE**

PARA MÁS INFORMACIÓN
ESCANEA EL QR



GRACIAS AL APOYO DE:



FINANCIADO POR:



Síguenos:

